

Denegación de la información ambiental del TAV navarro

Recurso por la denegación de información ambiental del Corredor Navarro de Alta Velocidad. Nota de prensa de Sustrai. 30/05/2010.

Acuden al TSJN en busca de información acerca del TAV, que el Gobierno les veta. Gara. 28/05/2010.

Sustrai Erakuntza presenta varios recursos y demandas. Gara. 10/06/2010.

La Fundación Sustrai Erakuntza ante la presentación de los supuestos beneficios del TAV en Navarra. Nota de prensa de Sustrai. 24/11/2010.

AHT Gelditu! rebate el informe sobre el TAV del Gobierno de Nafarroa. Gara. 26/11/2010.

SUSTRAI solicita a 49 ayuntamientos navarros toda la información medioambiental existente relacionada con el TAV / SUSTRAIk 49 nafar udalei AHTari lotutako ingurumen informazioa eskatu die. Nota de prensa de Sustrai. 31/01/2011.

AHTren informazioa biltzen Sustrai fundazioa. Gara. 2011/02/01.

Piden datos ambientales a 49 municipios afectados por el TAV. Diario de Noticias. 01/02/2011.

AHTari buruzko ingurumen informazioa eskatu diete udalei. Guaixe. 2011/02/04.



Publicado en *Sustrai Erakuntza* (<http://www.fundacionsustrai.org>)

Inicio > Recurso por la denegación de información ambiental del Corredor Navarro de Alta Velocidad

Recurso por la denegación de información ambiental del Corredor Navarro de Alta Velocidad

Por *sustrai*

Creado 05/30/2010 - 12:12

Enviado por sustrai el Dom, 05/30/2010 - 12:12.

Notas de prensa [1] Tren de Alta Velocidad [2]

En mayo de 2010, la Fundación Sustrai Erakuntza ha tenido que recurrir a los tribunales debido a la reiterada denegación de la información ambiental sobre el Corredor Navarro de Alta Velocidad. El acceso a la información medioambiental está regulado a través del Convenio de Aarhus [3], por el cual los ciudadanos tenemos derecho a que las administraciones nos permitan acceder a toda la información medioambiental que posean.

Después de varias reclamaciones [4], hemos interpuesto un recurso en la Sala del Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, frente al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra solicitando la información correspondiente al corredor navarro de alta velocidad. En el siguiente artículo se intenta sintetizar el recorrido completo de la solicitud de información:

TAV: ¿Información pública o propaganda publicitaria?

En Diciembre del 2008 (ahora hace dos años y medio), un grupo de navarros y navarras acudió al Defensor del Pueblo de Navarra/Ararteko. El motivo fue denunciar la actitud que el Gobierno de Navarra estaba manteniendo con respecto al proyecto del Tren de Alta Velocidad (TAV) a su paso por Navarra.

Considerábamos que el Gobierno de Navarra estaba ocultando información referente al TAV a los/as ciudadanos/as, e incluso estaba intentando dificultar la labor informativa de los agentes sociales que nos oponemos a él. Era evidente que se pretendía vetar cualquier posible debate sobre el proyecto en el seno de la sociedad navarra.

Nuestra queja ante el Defensor del Pueblo de Navarra/Ararteko fue con motivo de la licitación y adjudicación de la elaboración de un informe de impactos

económicos, sociales y medioambientales del TAV, adjudicado a la empresa MECSA S.A., y por la negativa de dicha empresa a aceptar un dossier informativo sobre los impactos del TAV enviado por nuestra parte. La razón de la queja era que el Gobierno Foral había impuesto la condición de que la única información que se debía utilizar para la realización de dicho informe fuera exclusivamente la que el Gobierno de Navarra decidiera.

Es decir, alguien que tenía como trabajo elaborar un informe de impactos, y cobraba 151.724,14 euros (25 millones de las antiguas pesetas) por ello; rechazaba recibir gratuitamente informes de impactos adicionales, porque no se lo permitía el Gobierno de Navarra. Con esto no pretendíamos que los incluyesen en su trabajo; simple y llanamente considerábamos que era (y es) información que quizás pueda tener algún interés para desarrollar un informe más completo, que beneficie a todos y todas.

Con fecha 6 de febrero del 2009 y número de expediente 08/643M, el Defensor del Pueblo de Navarra/Ararteko resolvió, y así lo hicimos público, las siguientes conclusiones:

1. Entender que la decisión del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, de no instrumentar un cauce de participación en el citado estudio encargado a MECSA S.A., no podía reputarse de irregular o ilegal. La razón que argumentaba era que el citado estudio tenía como limitado objetivo **estimar los posibles beneficios medioambientales** derivados de la implantación del TAV. Es decir no planteaba analizar todos los impactos medioambientales (buenos y malos), sólo planteaba incluir los beneficios, sólo los esgrimidos como buenos.

Pero además se planteaba que era un estudio meramente informativo que no podía utilizarse para definir trazados, obras, instalaciones, etc., porque de ser así, sí que existiría el derecho a la participación pública, y en este caso sí que se definiría la actitud del citado Departamento como irregular o ilegal.

¿Para qué se ha gastado el Gobierno de Navarra 151.724,14 euros, en un informe que sólo contempla hipotéticos beneficios (nunca perjuicios) económicos, sociales y medioambientales de TAV, si luego no puede ser utilizado para definir trazados, alternativas, etc.? ¿Se busca información o propaganda?

2. No obstante el Defensor del Pueblo de Navarra/Ararteko, recomendó al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, que facilitase: por un lado el citado estudio una vez terminado (el plazo de entrega del estudio, según la licitación, expiró el 26 de diciembre de 2008); y por otro lado toda la información medioambiental de que dispusiera sobre la implantación del TAV en Navarra.

Con fecha 27 de abril de 2009, tal y como resolvió el Defensor del Pueblo de Navarra/Ararteko, solicitamos en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones toda la información sobre el Corredor Navarro de Alta Velocidad, incluido el ya famoso informe de impactos económicos, sociales y medioambientales adjudicado a la empresa MECSA S.A., (según el Portal de Contratación del Gobierno de Navarra debía estar terminado antes del pasado 26 de diciembre de 2008; de lo contrario se debía abonar una sanción por demora de 50 euros por día de demora).

Este escrito fue contestado por el departamento del Gobierno de Navarra 5 meses más tarde. En la contestación se denegaba el acceso a la información en general, y únicamente se justificaba el posible acceso futuro al expediente de MECSA S.A. Argumentaban que todavía estaban "elaborando" los datos del informe (teóricamente debería haber estado acabado como mínimo desde hacía 7 meses) señalando que preveían su finalización para finales de diciembre de 2009 (osea, con un año de retraso). En ese momento podríamos solicitar la entrega de la parte ambiental del citado estudio.

Transcurrido en exceso este periodo (ahí queda diciembre de 2009, y más atrás aún diciembre del 2008 cuando se inició todo esto), no se han vuelto a tener noticias del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. Por ello, el mismo grupo de navarros y navarras ha tenido que realizar un nuevo requerimiento a la administración, con fecha 5 de febrero de 2010, a fin de que ponga a disposición de toda la ciudadanía la información solicitada en su día.

Visto que este último requerimiento tampoco ha dado sus frutos, finalmente, y después de más de dos años intentando conseguir por parte del Gobierno de Navarra la información a la cual tenemos derecho los y las navarras, hemos **interpuesto en la Sala del Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, un recurso frente al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra, solicitando, una vez más, toda la información de que disponga el gobierno sobre el Corredor Navarro de Alta Velocidad.**

Desde este grupo de navarros y navarras opositores al TAV nos preguntamos:

- ¿Porqué el Gobierno de Navarra impidió que entregásemos a MECSA información sobre las consecuencias que supondría la construcción del TAV a su paso por Navarra?
- Si dicho informe se ha concluido en plazo el pasado mes de diciembre de 2008, ¿por qué el Gobierno de Navarra no lo hace público?
- ¿Porqué el Gobierno de Navarra no nos entrega una copia de toda la información disponible tal y como resolvió el Defensor del Pueblo de Navarra?
- ¿No será que el Gobierno de Navarra ha encontrado algo en esos informes que pretende ocultar a la ciudadanía navarra?
- ¿No será que está más preocupado de la propaganda, y tiene miedo de la información?

[Notas de prensa](#) [Tren de Alta Velocidad](#)

URL del envío (Obtenido en 05/29/2011 - 10:20): <http://www.fundacionsustrai.org/?q=node/15>

Enlaces:

- [1] <http://www.fundacionsustrai.org/?q=taxonomy/term/11>
- [2] <http://www.fundacionsustrai.org/?q=taxonomy/term/1>
- [3] http://www.mma.es/portal/secciones/info_estadistica_ambiental/
- [4] http://www.fundacionsustrai.org/?q=node/14#denegacion_informacion

GARA > Idatzia > Euskal Herria

Acuden al TSJN en busca de información acerca del TAV, que el Gobierno les veta

Pese a que el Defensor del Pueblo de Nafarroa así lo resolviera, el Ejecutivo de Miguel Sanz sigue sin hacer públicas las consecuencias medioambientales de la construcción del TAV. Un grupo de ciudadanos se ha personado ahora en los tribunales en busca de esta información.

GARA |

Después de dos años de andadura intentando conseguir que el Gobierno de Iruñea informe sobre el Corredor Navarro de Alta Velocidad, un grupo de ciudadanos que se opone a este proyecto ha optado ahora por acudir a los tribunales para lograr esta información. Concretamente, han interpuesto un recurso ante al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Ejecutivo en la Sala del Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Nafarroa, donde solicitan, una vez más, toda la información que disponga el Ejecutivo sobre este macroproyecto.

En la nota emitida a los medios, además de denunciar el mimetismo, este grupo se pregunta sobre el motivo que lleva al Ejecutivo a esconder la información sobre el TAV; «¿No será que el Gobierno ha encontrado algo en esos informes que pretende ocultar a la ciudadanía navarra?», preguntan.

Este grupo de ciudadanos y ciudadanas navarras se personó en diciembre de 2008 ante el Defensor del Pueblo de Nafarroa con objeto de denunciar la actitud del Gobierno con respecto al proyecto del TAV y solicitar su derecho de participación en materia medioambiental. Concretamente su queja se basaba en que la empresa MECOSA SA, encargada de realizar un estudio sobre los impactos del TAV, se negó a aceptar un dossier.

Tres meses después, el Defensor del Pueblo recomendó al Departamento de Obras Públicas del Gobierno de Miguel Sanz que facilitara este estudio, así como toda la información medioambiental existente sobre el TAV a los solicitantes.

Tras lograr este visto bueno, el grupo de ciudadanos acudió directamente al Departamento de Obras Públicas para requerir la información. Esta petición fue denegada cinco meses después, en setiembre de 2009, por el Gobierno de Iruñea.

En la misma, además de denegar el acceso a la información en general, el Ejecutivo de Sanz se excusaba en que el expediente de MECOSA SA estaba aún sin completar y fijaban diciembre de 2009 como fecha límite para ello. Cabe recordar que el informe debería de haber sido finalizado meses antes.

En febrero de este año y viendo el mutismo del Gobierno navarro, el grupo de ciudadanos volvió a realizar un nuevo requerimiento a la Administración a fin de que ponga a disposición la información solicitada en su día. Solicitud que tampoco ha sido tomada en consideración por el Gobierno autonómico. Ahora, se abre la puerta de los tribunales.

ZORNOTZA

Medio centenar de personas se concentró ayer por la tarde en solidaridad con la acción de ocupación de un caserío en Leginetxe. La Ertzaintza identificó a siete de los asistentes.

GARA > Idatzia > Euskal Herria

Más de un centenar de cargos municipales de Nafarroa muestran su oposición al TAV

Alrededor de 120 alcaldes y concejales navarros han suscrito un manifiesto en el que muestran su oposición al TAV, exigen la paralización del proyecto y reclaman que se tenga en cuenta a las entidades locales.

Iñaki VIGOR | IRUÑEA

Las firmas recogidas por la red de cargos electos de Nafarroa contra el TAV fueron dadas a conocer ayer por un grupo de concejales y alcaldes de varias localidades, que se concentraron junto a la sede del Departamento de Economía y Hacienda en Iruñea para advertir que este magno proyecto condicionará el futuro económico del herrialde y su ordenación territorial.

«Toda la sociedad hará frente a su financiación y los pueblos y ciudades por los que transcurriría se verían fuertemente impactados en su desarrollo futuro», señaló Gorka Ovejero en nombre de los firmantes, al tiempo que advirtió de las «importantes consecuencias medioambientales y su repercusión en la agricultura y la ganadería».

El mayor número de firmas se ha recogido entre cargos municipales de las zonas más directamente afectadas por el trazado del TAV. Así, en Irurtzun han firmado ocho ediles, seis en Lakuntza, cinco en Arruazu, otros cinco en Arbizu, tres en Altsasu, Uharte Arakil y Ziordia, y dos en Urdiain. En total, 38 cargos electos en el conjunto de Sakana.

La oposición municipal también es evidente en Iruñerria, ya que se han adherido a esta dinámica cuarenta alcaldes y concejales de la capital navarra y de Burlata, Barañain, Etxauri, Uharte, Eguesibar, Olatz, Oltza, Atarrabia, Antsoain, Iza, Ezkabarte, Zizur y Galar. El resto de las firmas se han recogido, sobre todo, en Tafallaldea, Bera, Leitza y Sunbilla.

Al tiempo que mostraba las firmas recogidas, Gorka Ovejero constató que existe una importante oposición de cargos municipales al TAV, exigió la participación popular en la toma de decisiones y denunció el «empecinamiento» del Gobierno de Miguel Sanz en «imponer a la sociedad navarra este faraónico proyecto».

Por otro lado, mañana se celebrará en el barrio de Errotxapea el III Encuentro de Artistas contra el TAV en Iruñerria, con inicio a las 19.00 en Errotaberri elkarte. Participarán bertsolaris, cantautores, raperos y guitarristas, y habrá representaciones de teatro, baile y otras manifestaciones artísticas.

Sustrai Erakuntza presenta varios recursos y demandas

La Fundación Sustrai Erakuntza ha dado sus primeros pasos con la apertura de una página web (www.fundacionsustrai.org) y la presentación de varios recursos y demandas en relación con las obras del TAV.

En concreto, ha demandado al Departamento de Obras Públicas del Gobierno de Nafarroa ante el TSJN por no facilitar la información ambiental del «corredor navarro» de alta velocidad, demanda que ya ha sido admitida por el procedimiento abreviado. Esta misma demanda fue presentada el pasado 18 de mayo en el Parlamento Europeo durante un encuentro entre europarlamentarios y movimientos opositores al TAV en diversos países europeos.

Sustrai Erakuntza también ha solicitado la «caducidad» de las declaraciones de impacto ambiental de los tramos del TAV entre Castejón e Iruñerria y entre Arrizabalaga (Campanas) y Zuasti. Del mismo modo, ha presentado un recurso contra la aprobación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) de la nueva estación del TAV en Iruñea, y próximamente estudiará si es posible recurrir el estudio informativo de la conexión entre Iruñea y la «Y vasca».

I. V.



Publicado en *Sustrai Erakuntza* (<http://www.fundacionsustrai.org>)

[Inicio](#) > La Fundación Sustrai Erakuntza ante la presentación de los supuestos beneficios del TAV en Navarra

La Fundación Sustrai Erakuntza ante la presentación de los supuestos beneficios del TAV en Navarra

Por *sustrai*

Creado 11/24/2010 - 18:00

Enviado por sustrai el Mié, 11/24/2010 - 18:00.

[Notas de prensa](#) [1] [Tren de Alta Velocidad](#) [2]

Ante la presentación realizada por el Gobierno de Navarra el pasado viernes 19 de noviembre de 2010, de una serie de datos sobre los supuestos beneficios de la implantación del Tren de Alta Velocidad en Navarra, la Fundación Sustrai Erakuntza [1] quiere realizar las siguientes declaraciones:

1. En esta presentación se dan a conocer datos sobre unos supuestos beneficios que traería en el futuro la implantación de una línea de alta velocidad ferroviaria en Navarra. En todos los casos se nos informa de importantes cifras de uso del TAV (aumento del número de viajes de un 73%), creación de empleo (una media de 1.370 empleos anuales), o la reducción de las emisiones de gases que favorecen el calentamiento global del planeta, entre otros.

Sin embargo, en ningún momento se dice **cómo se han llegado a estas conclusiones**; apenas conocemos qué criterios, supuestos o especulaciones han conducido a tan importantes cifras. Al parecer, en función de los escasos datos con que cuenta la Fundación Sustrai Erakuntza, y alguna referencia en la prensa escrita, el origen de toda esta información estaría en el informe "[Análisis del impacto de la implantación de la Red de Alta Velocidad en Navarra](#)", realizado por la empresa [MECSA](#) [3] por encargo del Gobierno de Navarra en el año 2008.

En todo caso, consideramos que un estudio de este tipo **debió haberse encargado y realizado con anterioridad** a todos los Estudios Informativos, Estudios de Impacto Ambiental y Proyectos Constructivos del Corredor Navarro de Alta Velocidad elaborados hasta la fecha desde por lo menos **hace diez años**.

No nos vamos a detener en comentar los datos presentados en dicho informe y en la presentación realizada. Creemos que su validez para sustentar la construcción de esta infraestructura es escasa y dudosa, dado que están dirigidos exclusivamente a servir como argumento de apoyo para una obra cuya construcción se encuentra decidida de antemano. La intención de este comunicado es informar sobre los avatares que ha sufrido la oposición al TAV para conocer este informe, y el constante

incumplimiento del Gobierno de Navarra del derecho de acceso a la información medioambiental [2].

2. El 16 de septiembre de 2008, y con un coste de casi 152.000 euros (más de 25 millones de pesetas), la empresa MECSA resultaba adjudicataria para la realización de un **informe de los impactos económicos, sociales y medioambientales del TAV en Navarra**. En ese momento, la oposición al TAV creyó oportuno aportar la información de que disponían y los análisis que habían efectuado, y envió a MECSA razonamientos argumentados de los impactos que esta infraestructura tendría sobre nuestro territorio. Sin embargo, dicho ofrecimiento fue declinado por la empresa, debido a que el **Gobierno Foral había impuesto la condición de que la única información que se debía utilizar para su realización fuera la que el propio Gobierno de Navarra decidiera**, sin dejar ningún cauce a la participación pública.

Según la licitación del proyecto, este estudio debía entregarse en tres meses, antes del 31 de diciembre de 2008 (aunque posteriormente el Departamento de Obras Públicas reconocería que no estaría finalizado antes del 31 de diciembre de 2009).

Ante aquella negativa, y tras la reiterada oposición de la Administración para ofrecer a la ciudadanía la información contenida en dicho informe tras su finalización, en diciembre del 2008 un grupo de ciudadanos presentó un escrito de **queja y petición de amparo ante el Defensor del Pueblo de Navarra/Ararteko**, argumentando que la objetividad del informe no estaba de ningún modo garantizada [3].

3. Con fecha 5 de febrero de 2009, el Defensor del Pueblo de Navarra/Ararteko [4] resolvió recomendar al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra, que facilitara el citado estudio una vez terminado, así como toda la información medioambiental de que dispusiera sobre la implantación del TAV en Navarra. Así mismo, el Defensor del Pueblo estimaba que el informe tenía por objeto **analizar tan solo los posibles beneficios derivados de la implantación del TAV**, por lo que no había lugar a presentar informes que hablaran de sus impactos negativos, como los reportados por la oposición al TAV. Es decir, el Gobierno no se planteaba analizar los impactos medioambientales (buenos y malos), sino que solamente se planteaba incluir los hipotéticos beneficios (nunca perjuicios) económicos, sociales y medioambientales del TAV.

Ante esta respuesta, en abril de 2009 la oposición al TAV volvió a solicitar al Gobierno de Navarra toda la información sobre la implantación del TAV en Navarra, incluido el informe de MECSA y publicó un comunicado en el que informaba del sin-sentido de realizar un estudio a cargo del erario público para solamente glosar las bondades de esta criticada infraestructura [5].

4. La **respuesta del Gobierno** llegó cinco meses más tarde, **denegando el acceso a la información** en general, y únicamente permitir el posible acceso futuro al informe de MECSA, cuando hubieran terminado de “elaborar” los datos del informe. Transcurrido un periodo de tiempo suficientemente dilatado para que el Gobierno procesara los datos, el 5 de febrero de 2010 la Fundación Sustrai Erakuntza realizó un requerimiento a la Administración, a fin de que pusiera a disposición de toda la ciudadanía la información de contenido medioambiental que dispusiera sobre la implantación del TAV en Navarra.

Finalmente, y visto que este último requerimiento tampoco había dado sus frutos, en

mayo de 2010 **Sustrai Erakuntza interpuso en la Sala del Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, un recurso frente al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra**, para que aportara toda la información de que dispusiera el Gobierno sobre el Corredor Navarro de Alta Velocidad [6]. La vista oral de esta demanda se inició en julio de 2010 y fue suspendida por la necesidad de aclarar ciertos aspectos, quedando pendiente la culminación del mismo.

Sin embargo, días antes de la celebración de la primera sesión del juicio por dicho recurso, en respuesta a nuestra demanda de toda la información medioambiental del TAV que dispusiera el Gobierno de Navarra, éste nos enviaba un total de 33 páginas fotocopiadas y sin firma, de lo que afirman que es "la parte medioambiental, relativa tanto al transporte de mercancías como al de viajeros", contenido en el informe de MECSA, 18 meses más tarde de cuando debieran haberlo hecho.

Analizada la parte del informe recibida, nos encontramos ante la imposibilidad de poder contrastar los datos que en él se ofrecen, dado que **se desconocen las fuentes que se han consultado, así como los criterios utilizados para hacer las previsiones presentadas**. Además, citan la existencia de un "estudio de la situación actual de los efectos medioambientales (Documento Preliminar)" que no se ha hecho público. Tenemos que recordar que este estudio sólo recoge beneficios... y dudamos que sea toda la información de contenido medioambiental que dispone el Gobierno de Navarra sobre la implantación del TAV.

A pesar de todo, y para que pueda ser de utilidad en la necesaria formación de la opinión pública ante este proyecto, hemos publicado en la página Web de Sustrai Erakuntza todo el informe recibido [7].

Desde Sustrai Erakuntza consideramos necesario que el Gobierno de Navarra haga público el estudio íntegro elaborado por MECSA, así como del resto de información con que cuenta el Gobierno, tanto ambiental como social y económica, en sus diferentes Departamentos, no solamente de Obras Públicas. Solamente entonces podremos ser los navarros y navarras capaces de entender realmente si el Tren de Alta Velocidad va a ofrecer al conjunto de los ciudadanos los beneficios que el Gobierno ha pregonado hasta ahora sin ninguna argumentación para sustentarlos. **Creemos que la ciudadanía está en su** derecho de recibir argumentos y datos contrastables, que le permitan formarse una opinión razonada sobre los impactos y bondades que nos puede acarrear tan criticada y costosísima infraestructura.

[1] La **Fundación Sustrai Erakuntza** es una organización no gubernamental de ámbito Navarro, y sin ánimo de lucro. Su objetivo es la defensa del medio ambiente, la recopilación de información acerca de los impactos negativos sobre el entorno impulsados por las diferentes entidades públicas y privadas, y la toma de medidas para su mitigación o cancelación.

Su trabajo se centra, por tanto, en el análisis de la información medioambiental, técnica y jurídica de los proyectos que afectan al territorio, y la búsqueda de soluciones a los impactos que estos generan, a través del impulso de alegaciones u otras actuaciones legales.

Más información en la página web de la fundación: <http://www.fundacionsustrai.org/>

[4]

[2] El derecho de la ciudadanía a tener acceso a la información pública relativa al medio ambiente viene regulado por el llamado **Convenio de Aarhus** (ratificado por el Estado Español el 29 de diciembre de 2004), la Directiva 2003/4/CE y la Ley 27/2006. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino informa escuetamente sobre su implicación en la siguiente página web: http://www.mma.es/portal/secciones/info_estadistica_ambiental/ [5]

[3] Se puede obtener más información sobre la **queja** interpuesta y la situación que se creó en aquel momento en la página Web de la sección de Sakana de la coordinadora de oposición al TAV "AHT Gelditu! Elkarlana": <http://www.blogak.com/sakanakoahtrikez/demanda-ante-el-defensor-del-pueblo-de-navarra> [6]

[4] La respuesta íntegra presentada por el **Defensor del Pueblo de Navarra/Ararteko** puede consultarse en su página Web: <http://www.defensora-navarra.com/index.php/es/Resoluciones/Resoluciones-2009/Resolucion-22-2009-de-5-de-febrero-del-Defensor-del-Pueblo-de-Navarra-por-la-que-se-resuelve-la-queja-formulada-por-don-y-otros>. [7]

[5] El comunicado completo de AHT Gelditu Elkarlana puede leerse en la página Web de la sección de Sakana de "AHT Gelditu! Elkarlana": <http://www.blogak.com/sakanakoahtrikez/informazio-publikoa-edo-propaganda-hutsa> [8]

[6] Más información sobre la presentación de este recurso en la página Web de la Fundación Sustrai Erakuntza: <http://www.fundacionsustrai.org/?q=node/15> [9]

[7] Pueden consultar la **parte medioambiental del informe de MECSA** en la página Web de la Fundación Sustrai Erakuntza: <http://www.fundacionsustrai.org/?q=node/27> [3]

24 de noviembre de 2010

Notas de prensa Tren de Alta Velocidad

URL del envío (Obtenido en 05/29/2011 - 10:22): <http://www.fundacionsustrai.org/?q=node/28>

Enlaces:

[1] <http://www.fundacionsustrai.org/?q=taxonomy/term/11>

[2] <http://www.fundacionsustrai.org/?q=taxonomy/term/1>

[3] <http://www.fundacionsustrai.org/?q=node/27>

[4] <http://www.fundacionsustrai.org/>

[5] http://www.mma.es/portal/secciones/info_estadistica_ambiental/

[6] <http://www.blogak.com/sakanakoahtrikez/demanda-ante-el-defensor-del-pueblo-de-navarra>

[7] <http://www.defensora-navarra.com/index.php/es/Resoluciones/Resoluciones-2009/Resolucion-22-2009-de-5-de-febrero-del-Defensor-del-Pueblo-de-Navarra-por-la-que-se-resuelve-la-queja-formulada-por-don-y-otros>.

[8] <http://www.blogak.com/sakanakoahtrikez/informazio-publikoa-edo-propaganda-hutsa>

[9] <http://www.fundacionsustrai.org/?q=node/15>

GARA > Idatzia > Euskal Herria

AHT Gelditu! rebate el informe sobre el TAV del Gobierno de Nafarroa

Mera propaganda. Así de contundente se muestra AHT Gelditu! Elkarlana con el informe encargado a MECSA sobre el impacto del TAV en Nafarroa. Una semana después de su presentación, la coordinadora lo califica de «retahíla de supuestos beneficios». Cuestiona, además, el coste de las obras y del mantenimiento del corredor, que considera inviable para Nafarroa. Además, denuncia que el informe no se ha hecho público en dos años.

Aritz INTXUSTA | IRUÑEA

El TAV necesitaría contar con 30.000 viajeros al día para, dejando de lado su coste medioambiental, justificar el desembolso económico. Según el informe de MECSA, encargado por el Gobierno de Nafarroa, esto es posible. Pero teniendo en cuenta que la línea Sevilla-Madrid sólo cuenta con 16.000 usuarios y que las cuentas tampoco cuadran en el corredor Barcelona-Zaragoza-Madrid, AHT Gelditu! está convencida de que mantener el TAV será una sangría constante para las arcas navarras.

Luis Iriarte y Gorka Ovejero ofrecieron una rueda de prensa ayer para criticar el informe que, el pasado día 19, el Gobierno que lidera Miguel Sanz anunció a bombo y platillo. Los miembros de AHT Gelditu! aseguran que ese documento nació cojo. Recordaron que la empresa de análisis que elaboró el documento declinó previamente la propuesta de colaboración que realizó la oposición a la Alta Velocidad. El Defensor del Pueblo también puso en tela de juicio el informe, por centrarse en los posibles beneficios del TAV para Nafarroa, obviando las partes negativas. El contenido total de ese informe, que se realizó hace dos años, todavía no se ha hecho público.

El Gobierno aporta una cifra casi redonda para el coste total del proyecto: 1.957 millones de euros. Para la oposición al TAV, el cálculo resulta irrisorio. Sumando los estudios previos, el material rodante, la estación, las expropiaciones, el coste por kilómetro y las habituales desviaciones sobre lo presupuestado, las cuentas son radicalmente distintas. El proyecto superaría holgadamente los 3.000 millones de euros. Si, como se desprende de las experiencias de la alta velocidad en Barcelona y Sevilla, el tren no conseguiera viajeros suficientes, el TAV «no sólo va a ser incapaz de amortizar los costes de construcción, sino que ni siquiera cubriría la explotación del servicio, por lo que requeriría financiación pública permanente». AHT Gelditu! recogió las palabras del líder del PSN, Roberto Jiménez, quien admitió que el coste del mantenimiento por cada kilómetro

ascenderá a 100.000 euros al año.

Para tapar este agujero económico, el Gobierno de Nafarroa se agarra a los beneficios en el transporte de mercancías. Este argumento se cae, a juicio de AHT Gelditu!, por dos motivos. El primero, es que hasta la CEOE afirma que la alta velocidad «no es adecuada para el transporte de mercancías» y menos aún cuando existe un uso mixto de las vías. El segundo motivo resulta más gráfico: por ninguna otra línea de alta velocidad del Estado circulan mercancías.

Por otra parte, el beneficio social es muy cuestionable, según la oposición al TAV. El segmento de población que se beneficiará de la línea resulta escaso y elitista, debido a la baja demanda y el elevado coste. AHT Gelditu! considera, además, que el análisis de impacto medioambiental del Gobierno de Nafarroa carece de rigor, ya que sólo entra a especificar consumo energético y emisión de gases. Deja de lado, por tanto «biodiversidad, hidrogeología, ocupación de suelo, salud ambiental...». Además, AHT Gelditu! recuerda que el consumo energético por viajero en alta velocidad es sólo un 13% inferior que el del avión. El tren convencional contamina menos.

Recogida de firmas

AHT Gelditu! va a iniciar una recogida de firmas para detener los trámites administrativos del TAV hasta que no haya un compromiso de participación ciudadana y un debate abierto sobre el proyecto.

manifestación

La oposición al TAV anuncia un periodo de concienciación sobre el proyecto pueblo a pueblo, así como rondas de contactos con agentes políticos, sociales y sindicales. Su objetivo es organizar una gran manifestación en Iruñea el 2 de abril.



Publicado en *Sustrai Erakuntza* (<http://www.fundacionsustrai.org>)

Inicio > SUSTRAI solicita a 49 ayuntamientos navarros toda la información medioambiental existente relacionada con el TAV

SUSTRAI solicita a 49 ayuntamientos navarros toda la información medioambiental existente relacionada con el TAV

Por *sustrai*

Creado 01/31/2011 - 19:13

Enviado por sustrai el Lun, 01/31/2011 - 19:13.

Notas de prensa [1] Tren de Alta Velocidad [2]

Los ayuntamientos afectados por el trazado del TAV en Navarra han sido requeridos a proporcionar la información que disponen. SUSTRAI Erakuntza, fundación sin ánimo de lucro que trabaja a favor del equilibrio social, territorial y del medio ambiente, ha dado un paso más en su camino a favor de otro modelo social.

Durante el mes de enero la Fundación Sustrai ha solicitado a medio centenar de ayuntamientos navarros todo el contenido de la información ambiental existente en cada una de estas entidades locales, en referencia al proyecto de construcción del Tren de Alta Velocidad (TAV) a su paso por Navarra.

Este requerimiento se basa en la legislación general aplicable a la obtención de información medioambiental. Esta normativa regula el derecho de todo@ ciudadan@ europe@ al acceso a la información ambiental en poder de las autoridades públicas, el derecho a la participación en los procedimientos para las tomas de decisiones, y el derecho a instar la revisión administrativa y judicial de los actos imputables a las autoridades públicas que supongan vulneraciones de la normativa medioambiental. Se trata de la Ley estatal 27/2006, las Directivas europeas 2003/4/CE y 2003/35/CE y el Convenio internacional de Aarhus (1998).

Algunos de los ayuntamientos afectados por el proyecto del Tren de Alta Velocidad, a los cuales se les ha solicitado dicha información son: Cortes, Buñuel, Ribaforada, Tudela, Castejón, Valtierra, Olite, Tafalla, Pueyo, Garinoain, Barasoain, Biurrun, Beriáin, Noain, Cendea de Zizur, Pamplona/Iruña, Cendea de Olza, Valle de Arakil, Irañeta, Uharte-Arakil, Lakuntza, Arbizu, Etxarri-Aranatz, Bakaiku, Altsasu, Betelu y Araitz.

Mediante este requerimiento, la Fundación Sustrai Erakuntza va a comprobar por un lado la actitud de los Ayuntamientos en cuanto al derecho de acceso a la

información que tienen tod@s l@s ciudadan@s y por otro lado se va a poder analizar cuánta información disponen realmente los diferentes Ayuntamientos en relación al proyecto del Tren de Alta Velocidad.

La fundación Sustrai considera este macroproyecto como el mayor exponente de desequilibrio medioambiental, económico, social y territorial que vamos a sufrir en Navarra en los próximos años si es que finalmente se construye. Esto no significa en absoluto que se reste importancia a cada una de las agresiones que de carácter más local estamos sufriendo en muchos de nuestros pueblos.

A la espera de la información solicitada a 49 entidades locales, como consecuencia de la situación que se está viviendo y de las perspectivas negativas de futuro, la Fundación SUSTRAI Erakuntza va a continuar con su trabajo y va a seguir creando una amplia red social de personas individuales y asociaciones en defensa del medio ambiente y otro modelo social más equilibrado y sostenible.

Desde SUSTRAI declaramos que la tarea sigue siendo ardua y es inmenso el trabajo que queda por delante, en concienciación social, divulgación y, en último término, en demandas judiciales para exigir que se cumpla la amplia legislación vigente en materias medioambientales y de derechos humanos existentes a nivel de Navarra, Estado y Europa.

Finalmente, agradecer el esfuerzo y las aportaciones prioritariamente de personas individuales, ciudadanos y ciudadanas navarras sensibles que están haciendo un esfuerzo personal por conseguir otro modelo de sociedad, y les animamos a seguir trabajando para que todos los navarros y navarras sigamos siendo dueñ@s legítimos de nuestro medio ambiente y territorio, conservado y enriquecido durante siglos con el esfuerzo de nustr@s antepasad@s.

En Navarra, a 31 de enero del 2011
Fundación Sustrai Erakuntza
<http://www.fundacionsustrai.org/> [3]
sustraiarakuntza@gmail.com [4]

[Notas de prensa](#) [Tren de Alta Velocidad](#)

URL del envío (Obtenido en 05/29/2011 - 10:24): <http://www.fundacionsustrai.org/?q=node/32>

Enlaces:

- [1] <http://www.fundacionsustrai.org/?q=taxonomy/term/11>
- [2] <http://www.fundacionsustrai.org/?q=taxonomy/term/1>
- [3] <http://www.fundacionsustrai.org/>
- [4] <mailto:sustraiarakuntza@gmail.com>



Published on *Sustrai Erakuntza* (<http://www.sustraiarakuntza.org>)

[Home](#) > SUSTRAIk 49 nafar udalei AHTari lotutako ingurumen informazioa eskatu die

SUSTRAIk 49 nafar udalei AHTari lotutako ingurumen informazioa eskatu die

By *sustrai*

Created 01/31/2011 - 19:18

Submitted by *sustrai* on Mon, 01/31/2011 - 19:18

[Prentsa oharrak](#) [1] [Abiadura Handiko Trena](#) [2]

Nafarroako AHTren eraginpean dauden udalei, horren inguruan daukaten informazioa eskatu zaie. SUSTRAI Erakuntza, irabazi gabeko fundazioak, aurrera pausu bat eman nahi du beste modelo sozial baten bidean.

Sustrai fundazioak, ia 50 nafar udalei daukaten ingurumen informazioa eskatu die aurtengo urtarrilaren buruan, AHT Nafarroatik pasatzeko dagoen proiektuaren aurrean.

Ingurumenaren inguruko informazioa eskuratzeko dagoen legiazio orokorrean dago oinarritua. Arautegi honek europar bizilagun orok, autoritate publikoek daukaten ingurumenari buruzko informazioa eskuratzearen eskubidea erregulatzen du, erabakitze prozeduretan parte hartzeko eskubidean eta errebisio administratibo eta judizialetan ere.

AHTren proiektuaren eraginpean informazioa eskatu zaien zenbait udal hauexek dira: Cortes, Buñuel, Ribaforada, Tuter, Castejón, Valtierra, Olite, Tafalla, Pueyo, Garinoain, Barasoain, Biurrun, Beriain, Noain, Cendea de Zizur, Iruña, Cendea de Olza, Arakilgo bailara, Irañeta, Uharte-Arakil, Lakuntza, Arbizu, Etxarri-Aranatz, Bakaiku, Altsasu, Betelu eta Araitz.

Eskaera honekin, Sustrai Erakuntza Fundazioak zenbait puntu ziurtatu nahi ditu, herritarrek informazioa eskuratzeko duten eskubidearen aurrean udalek duten jarrera, eta udalek zer nolako informazioa duten AHTren proiektuaren inguruan.

Sustrai fundazioak uste du, makro-proiektu hau aurrera ateraz gero, Nafarroak ondorengo urteetan sufrituko duen ezegonkortasun ekologiko, ekonomiko, sozial eta territorial handiena izango dela. Honek ez dio inolako garrantzirik kendu nahi herri bakoitzak izango dituen arazo partikularrei.

49 udalei eskatutako informazioa itxaron bitartean, bizi dugun egoeraren eraginez eta iragan beltzaren aurrean, Sustrai Erakuntza Fundazioak bere lanarekin jarraituko du, pertsona indibidual zein elkarteekin giza sare zabala sortuz, ingurumenaren defentsan.

SUSTRAI fundaziotik esan nahi dugu lana gogorra eta handia izaten ari dela. Geratzen dena ere hala izango dela, kontzientziario sozialean, zabalitzean, demanda judizialean, egungo legeriazioa ingurumen gaitan eta giza eskubideak bete daitezten Nafarroan, Estatuan eta Europa mailan.

Bukatzeko, eskerrak eman nahi dizkiegu pertsona indibidual, herritar eta nafar herritar sentikorrei egindako esfortzu eta ekarpenengatik, esfortzu pertsonal handia egiten ari baitira beste modelo sozial bat lortu ahal izateko. Baita lanean jarrai dezatela esan nahi diegu, nafar guztiak gure ingurumenaren jabe izan gaitezen, mendeetan zehar mantendu eta aberastu gaituen amalurra zainduz gure arbasoen moduan.

Nafarroan, 2011-01-31
Sustrai Erakuntza Fundazioa
<http://www.sustraiarakuntza.org/> [3]
sustraiarakuntza@gmail.com [4]

[Prentsa oharrak](#) [Abiadura Handiko Trena](#)

Source URL (retrieved on 05/29/2011 - 10:26): <http://www.sustraiarakuntza.org/?q=node/33>

Links:

- [1] <http://www.sustraiarakuntza.org/?q=taxonomy/term/11>
- [2] <http://www.sustraiarakuntza.org/?q=taxonomy/term/1>
- [3] <http://www.sustraiarakuntza.org/>
- [4] <mailto:sustraiarakuntza@gmail.com>

GARA > Idatzia > Euskal Herria

AHTren lanetarako lurrak desjabetzera joango dira gaur Tolosa eta Atxondora

AHTren lanetarako behar dituzten azpiegiturak egiteko eta ibilbidea bera eraikitzeko beharrezko dituzten lurrak berenganatzeko asmoz, ADIFeko ordezkariak Atxondoko eta Tolosako udaletara joango dira gaur. Kanpoaldean protestak deitu ditu AHT Gelditu! Elkarlanak.

GARA

ADIFeko ordezkariak AHT abiadura handiko trenaren lanetarako beharrezko dituzten lurren desjabetze aktak sinatzera joango dira gaur Atxondoko zein Tolosako udaletara. Ez da lehen aldia Atxondon lurrak desjabetzeko saiakera egiten dutena, eta lehenago hartutako jarrera bera erakutsiko du Udalak: ez dituzte aktak sinatuko. Desjabetzeok behin-behinekoak izango lirateke, AHTren ibilbidean zehar zundaketak egiteko, ibilbidea bera eraiki eta obren bestelako azpiegiturentzat. David Cobos Atxondoko alkateak, baina, ez du horren argi ikusten: «Esaten dutena eta planoetan jartzen duena ez datoz bat; idatzietan, berriz, euskarazkoan eta gaztelaniazkoan ez dute gauza bera esaten». Horregatik, ez dituztela aktak sinatuko dio Cobosek, bere ustez «formazko akatsekin jarraitzen» dutelako.

Tolosan bestalde, bigarren trazatua martxan jarri ahal izateko desjabetzeak egingo dituzte bihar. Behin baino gehiagotan salatu izan dute Tolosa-Hernialde tartearen inguruko informazio falta bi herriotako udalek. Zehazki, proiektuaren gaineko informaziorik jaso gabe zeuden 2009ko otsailetik orain hilabete gutxira arte. Proiektuan aldaketak zeudela bazekiten, baina, ez dute eraikuntza-proiektua ezagutu desjabetzeen prozesua hastear izan den arte. Horregatik, helegitea zeri jarri jakin gabe egon dira, zehazki kaltetuak zer eta nor izango ziren ez zekitelako. Egoera horretan, lurjabeak «babesik gabe» aurkitu dira ez dutelako proiektua aztertzeko eta helegitea jartzeko behar besteko denborarik izan.

Hain justu ere, atzo egin zuten Tolosako San Esteban auzoan Tolosa-Hernialde zatiaren lehen harria jartzeko ekitaldia. Bi herri hauen artean 3,811 kilometroko tartea izango du AHTk eta horietatik 2,440 kilometro hiru tunelekin osatuko dira: Aldaba Txikikoa, Auzo Txikikoa eta Montezkuekoa. Era berean, lau zubi egingo dituzte Salubitan, Osakan, San Estebanen eta Luzuriagan. Aurrekontua, berriz, 104,7 milioi eurokoa izango eta hogeita sei hilabeteko epea izango dute lanetarako.

Ernesto Gasco Garraio sailburuordea eta Pedro Luis Rio, Gobernu

espainolaren Gipuzkoako ordezkaria, izan ziren atzo Tolosako ekitaldian, Euskal Trenbide Sareko kideekin batera. Tolosa-Hernialde zatiari hasiera emanda, zortzi dira Gipuzkoan martxan direnak: Bergara-Antzuola, Ezkio-Beasain, Beasain Mendebaldea, Beasain Ekialdea, Ordizia-Itsasondo, Legorreta, Tolosa eta Tolosa-Hernialde. Guztira Gipuzkoako adarrak izango dituen 80 kilometroetatik 24,8.

Erakundeetako ordezkariak Tolosatik Beasainera joan ziren eguerdirako. Bertan Beasain Mendebaldea zatiko Loinazko tunela 347 metro zulatzeke lanak amaitu zituzten atzo. Tunela zulatuta, parean duen Itolako tuneleraino 80 metroko zubia egingo dute.

AHTren informazioa biltzen Sustrai fundazioa

Abiadura handiko trenaren eraginpean dauden Nafarroako ia 50 udalei ingurumen informazioa eskatu die Sustrai Erakuntza fundazioak. Ingurumenaren gaineko informazioa eskuratzeko dagoen legeria orokorrean oinarritu dira fundaziokoak. Izan ere, herri agintariek ingurumenari buruz daukaten informazioa eskuratzeko europar bizilagun orok duen eskubidea arautzen dute lege horiek, azaldu dutenez, baita erabakitze prozeduretan parte hartzeko herritarren eskubidea ere eta erabaki jakin bat administrazio bidetik edo auzibidetik berrikustekoa.

Udalek AHTren proiektuaren gainean duten informazioa ezagutzeaz gain, herritarrek informazioa eskuratzeko duten eskubidearen aurrean udalek zein jarrera duten jakin nahi du Sustrai Erakuntzak.

Fundazioaren ustez, trenaren makro-proiektu hau aurrera ateraz gero, Nafarroak hurrengo urteetan «sufrituko» duen ezegonkortasun ekologiko, ekonomiko, sozial eta territorial «handiena» izango da.

Hala, udalei eskatutako informazioaren zain dauden bitartean, «bizi dugun egoeraren eraginez eta iragan beltzaren aurrean», lanean jarraituko dutela diote Sustrai kideek. Diotenez, lan «gogorra» eta «handia» izaten ari da eta beste eredu sozial bat lortzeko bidean «geratzen dena ere hala izango da Nafarroan zein Europan». GARA

elkarretaratzeak

AHT Gelditu! Elkarlanak deituta elkarretaratzeak egingo dituzte gaur lurren desjabetzeak salatzen. Hala, Tolosako udaletxe atarian 8.30ean bilduko dira eta Atxondon 9.15ean.

SUBVENCIÓN > Aprueban la ayuda que recibirá la Federación de Montaña en 2011

El Gobierno foral autorizó ayer la concesión de sendas subvenciones a la Federación Navarra de Montaña y al Grupo del Perro de Salvamento por un montante total de hasta 49.000 euros. La Federación de Montaña recibirá hasta 5.911 euros para gastos corrientes y 4.000 para inversiones, mientras que el Grupo del Perro de Salvamento ingresará hasta 34.076

euros para gastos y 5.000 para inversiones, según las partidas previstas en las Presupuestos de 2011. > D.N.

EUSKERA > Los centros públicos e ikastolas organizan sendas charlas sobre plurilingüismo

Las escuelas San Francisco acogen esta tarde, a partir de las 19 horas, una charla - coloquio en la que se tratará de dar claves para que las familias opten por el modelo D público. Los ponentes serán Roldán Jimeno y Uri

Ruiz, experta en plurilingüismo. La iniciativa se en marcha en la campaña impulsada por la asociación de directores y directoras de centros públicos de Infantil y Primaria del modelo D (NIZE). A la misma hora, la Casa de Cultura de Tafalla los ponentes serán el educador social Iñaki Eizmendi y el presentador de televisión Julián Iantzi. En la charla, que será en castellano y habrá servicio de guardería, los conferenciantes aportarán ideas y consejos sobre el proceso hacia el plurilingüismo. Pregun-

tas sobre ventajas y desventajas de la educación plurilingüe, cómo ayudar en tareas escolares, que hacer si la familia no sabe euskera... >D.N.

FALCES > Las 12 tuberculinas realizadas han sido negativas

Las tuberculinas realizadas a 12 alumnos del colegio público Álvaro Álvarez de Falces resultaron negativas, por lo que no habrá ningún operativo para completar el diagnóstico. Los menores, que cursan 1º de Edu-

cación Infantil, no precisarán de quimioprofilaxis primaria. > D.N.

ALERTA > Activado el plan para nevadas a partir de 400 metros

El Gobierno foral ha activado su plan de vialidad invernal ante el pronóstico de que pueden producirse hoy nevadas débiles a partir de 400 metros en la mitad norte de Navarra los próximos dos días. Además, se prevén heladas generalizadas débiles y moderadas en zonas altas. > D.N.

Salud unifica los Servicios de Urgencias Generales del Complejo Hospitalario

ELIMINA LAS DIFERENCIAS ORGANIZATIVAS Y LABORALES ENTRE EL HOSPITAL Y VIRGEN DEL CAMINO

La reorganización del área culminará con la entrada en funcionamiento del nuevo edificio, prevista para 2012

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. Salud ha dado el paso definitivo en la reorganización de las Urgencias hospitalarias con la unificación de los servicios del Hospital Virgen del Camino y del Hospital de Navarra. La decisión, que fue publicada ayer en el BON, supone que los puntos de entrada de las urgencias de la red pública en el área de Pamplona pasarán de tres a dos con la puesta en marcha del nuevo edificio de Urgencias Generales, prevista para 2012, y del anexo de Urgencias Materno-Infantiles.

Mientras se levantan las nuevas infraestructuras, Salud considera necesario trabajar para eliminar las diferencias en la organización del trabajo y regímenes laborales de los servicios de Urgencias del Hospital de Navarra (Complejo Hospitalario de Navarra A) y de Virgen del Camino (Complejo Hospitalario de Navarra B). Esta reorganización de la oferta asistencial, que precede a la creación

de un Área Clínica, establece medidas como el cambio de nomenclaturas de los cargos así por ejemplo, el responsable máximo pasa a ser jefe del Servicio de Urgencias Generales del Complejo Hospitalario, y la implantación para todo el personal médico de la jornada establecida en el Servicio de Urgencias del Hospital de Navarra. El resto del personal de los diferentes servicios que integran el de Urgencias Generales del Complejo Hospitalario mantiene su ubicación y condiciones de trabajo.

La unificación supone la desaparición de dos unidades asistenciales: el servicio de Medicina de Urgencias General, la Sección de Urgencias A, y la creación de tres unidades clínicas: Unidad Clínica de Apoyo a la Gestión, cuyo jefe asume temporalmente la coordinación de los recursos de Virgen del Camino, la Unidad Clínica de Calidad y Seguridad y la Unidad Clínica de Docencia, Investigación e Innovación.



Anexo para Urgencias que se levanta en el Hospital Materno-Infantil de Virgen del Camino. FOTO: D.N.

Los opositores sanitarios sin plaza tienen 15 días para cambiar su elección de centro

LA APERTURA DE PLAZO AFECTA A LAS CONVOCATORIAS DE 2008 PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE ATS-DUE, TER, TEL Y MATRONA

PAMPLONA. Los aspirantes incluidos en las listas de contratación de aprobados sin plaza en las oposiciones convocadas en 2008 por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para personal sanitario y los que no habiendo superado la prueba selec-

tiva alcanzaron como mínimo nueve puntos (30% de la puntuación exigida para superar la prueba) dispondrán de 15 días para modificar la opción inicial de elección de centro realizada en la solicitud de admisión de la convocatoria. Esta apertura de plazo afecta a los participantes en las convocatorias de puestos de trabajo de Osasunbidea para ATS-DUE del 26 de mayo de 2008, de TER del 24 de octubre de 2008, de TEL, del 12 de noviembre de 2008 y de matrona de 3 de octubre de 2008.

Según expone Salud en una resolución publicada ayer en el BON, la decisión está motivada en la exigencia de respetar el derecho de elección de centro tras la modificación de un artículo en las normas sobre selección de personal para vinculaciones temporales en los centros y establecimientos sanitarios del SNS-O, tanto en lo referente a la inclusión del Complejo Hospitalario como centro del SNS-O como a la supresión de otros centros que pertenecían al citado organismo autónomo. >M.G.

DETENIDOS DOS JÓVENES POR ROBO CON VIOLENCIA EN BARAÑAIN

PAMPLONA. La Policía Local de Barañain, en colaboración con la Guardia Civil, han detenido a dos jóvenes de 22 y 23 años, T.L. y L.K., de 22 y 23 años, respectivamente, como presuntos autores de un delito de robo con violencia e intimidación.

Los hechos se conocieron el 28 de enero cuando en las dependencias de la Policía de Barañain el encargado de un establecimiento de la localidad denunció un robo. El denunciante narró que mientras trabajaba observó cómo dos personas se guardando varios artículos. Al exigirles su devolución, los jóvenes le agredieron y se fugaron, pero fueron localizados y detenidos minutos después. >D.N.

Incendio en la nave de Despanorsa en Areta



PAMPLONA. A las 8.45 horas de ayer se declaró un pequeño incendio en la fábrica que Despanorsa tiene en el polígono Areta de Huarte. Al parecer, la goma de una de las prensas que suben al triturador empezó a arder, de ahí la gran cantidad de humo negro que salía del edificio. Gracias a la preparación en prevención de riesgos de los empleados de la nave y a los rociadores de incendios ubicados en el techo, no hubo que lamentar daños importantes. FOTO: D.N.

Piden datos ambientales a 49 municipios afectados por el TAV

SUSTRAI ERAKUNTZA PUBLICARÁ LOS DOCUMENTOS Y PRETENDE ANALIZAR QUÉ INFORMACIÓN MANEJAN LOS AYUNTAMIENTOS

PAMPLONA. La fundación SUSTRAI Erakuntza ha solicitado toda la información medioambiental disponible a 49 ayuntamientos navarros con la intención de hacer públicos los datos. Asimismo, pretende saber cuál es la postura de cada municipio en cuanto al derecho de información que tienen todos los ciudadanos europeo en materia medioambiental. Por otro lado, quieren conocer cuál es la cantidad de información sobre este tema que maneja cada localidad.

SUSTRAI Erakuntza, fundación sin ánimo de lucro que trabaja en favor del medio ambiente, está en contra del proyecto del Tren de Alta Velocidad (AVE) por considerarlo "el mayor exponente de desequilibrio medioambiental, económico, social y territorial que vamos a sufrir en Navarra en los próximos años, si es que finalmente se lleva a cabo".

Según afirman desde la fundación, "que nos centremos en este proyecto no significa que restemos importancia a las agresiones que sufren otros pueblos", y añaden que "la tarea es ardua y queda mucho trabajo por delante en concienciación social, divulgación y demandas judiciales para exigir que se cumpla la legislación vigente en esta materia". >D.N.

Sakana

- Parapentelaria zaurituta
- Alkate berria, baina zein
- NaBai2011k babesa zabaldu

Irurtzun

Arakil

Irañeta

Uharte-Arakil

Arruazu

Lakuntza

Ergoiena

Arbizu

Etxarri

Aranatz

Bakaiku

Iturmendi

Urdiain

Altsasu

Olazti

Ziordia

■ ■ AHTari buruzko ingurumen informazioa eskatu diete udalei

Sustrai fundazioak udalek egitasmoari buruz duten informazioa zein den jakin nahi du

Baita informazio eskubidearen aurrean duten jarrera ezagutu ere Abiadura Handiko Trenaren (AHT) egitasmoa ikutzen dituen udal guztiei zuzendu zaie Sustrai Erakuntza fundazioa. Erakundearen asmoa da "beste modelo sozial baten bidean aurrera pausu bat ematea da".

Sakanako 11 udaletara zuzendu da fundazioa. Aurreko hilean AHT egitasmoari dagokionez udalek duten ingurumen informazioa eskatu die udalei. Horretarako indarrean dagoen Europako legedian oinarritu da fundazioa. "Bizilagun orok, autoritate publikoek daukaten ingurumenari buruzko informazioa eskuratzearen eskubidea erregulatzen du, erabakitze prozeduretan parte hartzeko eskubidean eta errebisio administratibo eta judizialean ere".

Horretaz gain, Sustrai Erakuntza fundazioak ere udalek informatzeko duten jarrera ere kontuan hartu nahi du.

Sustrai fundazioko kideen ustez, "makro-proiektu hau aurrera ateraz gero, Nafarroak ondorengo urteetan sufrituko duen ezegonkortasun ekologiko, ekonomiko, sozial eta lurraldekoa handiena izanen da".

Herriak

Nafarroako 49 udalei zuzendu zaie Sustrai fundazioa. Horien artean daude Arakil, Irañeta, Uharte-Arakil, Arruazu, Lakuntza, Arbizu, Etxarri-Aranatz, Bakaiku, Iturmendi, Urdiain eta Altsasu.

Partekatu

Atsegin

 [Iruzkina sartu]